MUNICIPIO DE SABANAGRANDE
ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA

OBJETO: ***"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE O REGULAR, ACPM, DIESEL Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR, ESTACIONES DE BOMBEO Y BANCO DE MAQUINARIAS, EN ATENCIÓN A LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DEMÁS QUE CONTRIBUYAN A LAS ACTIVIDADES MISIONALES DEL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE".***

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia en el Artículo 2, establece que: "Son fines del Estado son los de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

Así mismo, el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Para la consecución de estos propósitos, se dispone en el artículo 113 que los diferentes estamentos del Estado tienen funciones separadas, pero que a su vez colaboran entre sí armónicamente para la realización de sus fines. Por lo cual, corresponde a los alcaldes de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el Municipio de Sabanagrande, como Entidad Territorial del orden municipal, de la división política y administrativa del Estado, con autonomía política, administrativa y fiscal, dentro de los límites que le señala la Constitución y la Ley, tiene como misión y objetivos generales asegurar el desarrollo social, político, económico, físico y ambiental del Municipio; el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de su población, mediante el ejercicio de las competencias y funciones establecidas en el artículo 311 de la Constitución Política.

Que el suministro de combustibles como gasolina corriente o regular, ACPM, diésel y lubricantes resulta indispensable para el funcionamiento continuo y eficiente de los vehículos oficiales, estaciones de bombeo y banco de maquinaria del municipio de Sabanagrande. Estas unidades son fundamentales para el desarrollo de múltiples actividades administrativas y operativas que la administración municipal debe ejecutar diariamente en cumplimiento de sus funciones misionales, tales como la atención de emergencias, el mantenimiento de la infraestructura pública y el apoyo a labores de gestión del riesgo.

Dado que el municipio no cuenta con una planta de abastecimiento propia, se hace necesario contratar a un proveedor externo que garantice la disponibilidad permanente y en cantidad suficiente de los combustibles requeridos, bajo condiciones técnicas y de calidad que aseguren el adecuado funcionamiento de los equipos y vehículos. La contratación permitirá cubrir la demanda de manera planificada, con trazabilidad de los consumos y bajo una modalidad que garantice control, eficiencia y cumplimiento normativo.

Además, la dinámica operativa de la administración exige que el suministro se realice en tiempos cortos, incluso dentro del mismo día de la solicitud, por lo que el proveedor debe estar en capacidad de responder de forma ágil y con medios logísticos adecuados. Si bien contar con un punto de atención cercano facilita esta respuesta, la necesidad de contratar radica principalmente en asegurar el abastecimiento continuo, confiable y técnicamente adecuado de los insumos requeridos para la operación institucional.

Por lo anterior, se justifica plenamente la apertura del proceso contractual, con el objetivo de garantizar el suministro de combustibles bajo un esquema que responda a las necesidades operativas del municipio y permita cumplir con los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación pública.

El presente Proceso de Selección está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
15101506	Materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos	Combustibles	Petróleos y destilados	Gasolina

2. ESTUDIO ECONÓMICO:

2.1. ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores “nuevos” son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

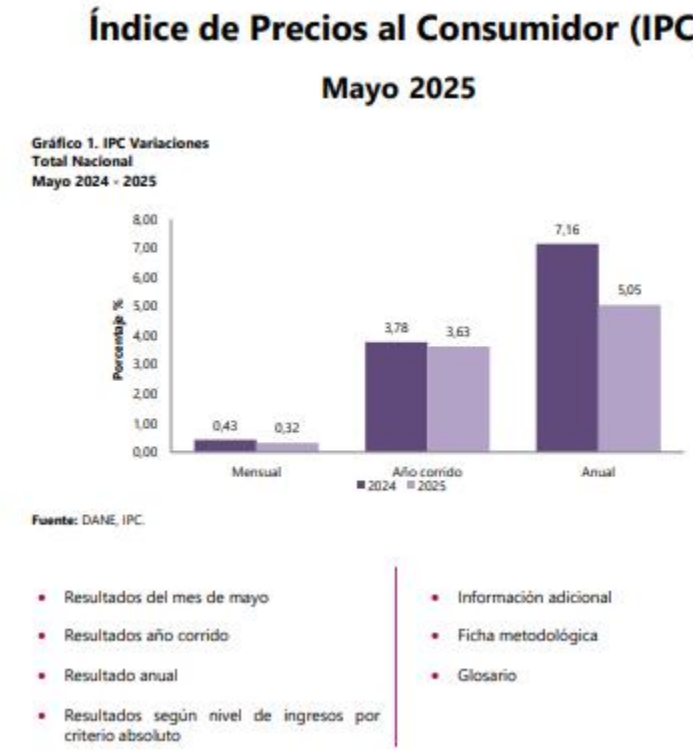
Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen

directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

2.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)



2.2.1. RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2025

2.2.1.1. Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases:

2.2.1.1.1. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%)

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,51	0,10	0,60	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,48	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,11	0,00	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,39	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,65	0,07	0,36	0,04
TOTAL	**100,00**	**0,43**	**0,43**	**0,32**	**0,32**
Bienes y servicios diversos	5,36	0,42	0,02	0,28	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,13	0,01	0,18	0,01
Educación	4,41	0,03	0,00	0,00	0,00
Transporte	12,93	-0,05	-0,01	-0,08	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,02	0,00	-0,52	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,26 puntos porcentuales a la variación total.

2.2.1.1.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En mayo de 2025 en comparación con abril de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,59%), arriendo efectivo (0,59%), tomate (12,28%), suministro de agua (1,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,25%), café y productos a base de café (5,47%), carne de res y derivados (0,70%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,58%), cebolla (5,66%) y servicios relacionados con la copropiedad (0,69%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,94%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,17%), papas (-3,68%), carne de aves (-0,79%) y frutas frescas (-0,81%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Mayo 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,59	0,07
Arriendo efectivo	0,59	0,05
Tomate	12,28	0,03
Suministro de agua	1,29	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,25	0,02
Café y productos a base de café	5,47	0,02
Carne de res y derivados	0,70	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,58	0,01
Cebolla	5,66	0,01
Servicios relacionados con la copropiedad	0,69	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.3. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.3.1. Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.3.1.1. Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,62%): Educación (5,65%), Transporte (3,74%), Restaurantes y hoteles (3,33%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,11%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,71%), Recreación y cultura (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,58%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,81 puntos porcentuales a la variación total.

2.4. RESULTADO ANUAL

2.4.1. Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

2.4.1.1. Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - mayo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,63%): Educación (5,68%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,88%), Restaurantes y hoteles (4,36%) y, por último, Transporte (4,17%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,40%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,99%), Bienes y servicios diversos (2,61%), Muebles, artículos para el hogar

y para la conservación ordinaria del hogar (2,50%), Prendas de vestir y calzado (1,37%), Recreación y cultura (0,87%) y, por último, Información y comunicación (-0,76%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Mayo 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,89	0,34	5,68	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,48	0,66	4,88	0,91
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,52	4,36	0,48
Transporte	12,93	4,10	0,55	4,17	0,56
TOTAL	**100,00**	**3,78**	**3,78**	**3,63**	**3,63**
Salud	1,71	3,60	0,06	3,40	0,06
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,49	1,38	3,38	1,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,62	0,06	2,99	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	2,43	0,13	2,61	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,90	0,08	2,50	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,39	0,04	1,37	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,11	-0,04	0,87	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,76	-0,02

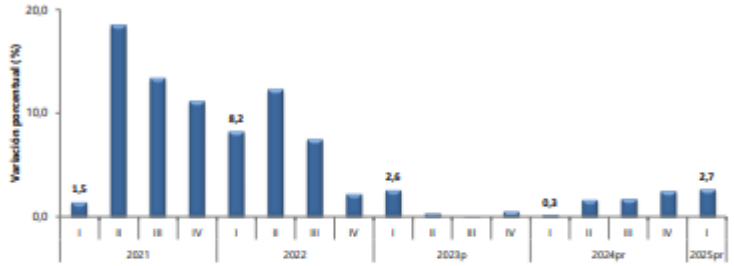
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,01 puntos porcentuales a la variación total.

3. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2021-I / 2025[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Contenido

- Introducción
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Revisión de cifras
- Anexo
- Glosario

3.1. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.1.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor agregado por actividad económica

Explotación de minas y canteras.

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 5,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,0%.

- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 3,7%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 1,9%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 3,3%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 6,8%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de
- petróleo y de gas natural crece 0,1%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 1,8%.
- Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 0,3%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,0	6,8
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-3,7	0,1
Extracción de minerales metalíferos	1,9	-1,8
Extracción de otras minas y canteras	-3,3	-0,8
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-3,9	0,3
Explotación de minas y canteras	**-5,0**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Conclusión clave:

Durante el primer trimestre de 2025 (serie original), el valor agregado de la explotación de minas y canteras presentó una disminución del 5,0% frente al mismo periodo de 2024. Esta caída se explica, principalmente, por la disminución en las actividades de extracción de carbón de piedra y lignito (-7,0%) y en la extracción de petróleo crudo y gas natural, junto

con sus actividades de apoyo (-3,7%), que tienen un peso significativo en el sector. Aunque la extracción de minerales metalíferos mostró un crecimiento del 1,9%, no fue suficiente para compensar las caídas en los demás subsectores.

Asimismo, otras actividades extractivas también reflejaron resultados negativos, como la extracción de otras minas y canteras (-3,3%) y las actividades de apoyo para estas últimas (-3,9%), lo cual refuerza la tendencia contractiva general del sector en términos interanuales.

En contraste, al analizar la serie ajustada por efecto estacional y calendario frente al trimestre inmediatamente anterior, se observa un ligero crecimiento del 0,2% en el valor agregado del sector. Este comportamiento positivo está impulsado por el crecimiento en la extracción de carbón (6,8%) y, en menor medida, por las actividades de apoyo para la explotación de otras minas y canteras (0,3%) y la extracción de petróleo y gas (0,1%).

No obstante, este crecimiento trimestral es moderado y se ve contrarrestado parcialmente por la caída en la extracción de minerales metalíferos (-1,8%) y de otras minas y canteras (-0,8%), lo que indica que la recuperación del sector aún es frágil y heterogénea entre sus distintos componentes.

5. ANÁLISIS DE PRECIO

El presente análisis tiene como objetivo evaluar los precios de adquisición de diversos elementos de mobiliario y equipos incluidos en el presupuesto oficial, considerando su coherencia con las especificaciones técnicas, las cantidades requeridas y la finalidad funcional de cada uno en el proyecto. Se busca identificar patrones de precios y eventuales variaciones, entendiendo que estos pueden estar asociados a factores como la calidad del producto, la eficiencia operativa esperada y la relación costo-beneficio que representan para la entidad. Este enfoque permitirá no solo determinar si los precios reflejan adecuadamente las características de los bienes, sino también establecer un marco de referencia para futuras decisiones de inversión.

En este sentido, el análisis se realizó considerando tanto el estudio de oferta y demanda existente en el mercado como la información obtenida mediante cotizaciones directas con proveedores. La recopilación de cotizaciones complementó la caracterización de los precios de mercado, permitiendo comparar la información secundaria (fuentes públicas y bases de datos de precios) con la oferta real de proveedores específicos. De esta forma, se logró un diagnóstico más preciso sobre la competitividad de los precios presentados, la disponibilidad inmediata de los productos y los tiempos de entrega, aspectos fundamentales para garantizar la satisfacción de las necesidades institucionales.

Este análisis adquiere una importancia especial en el contexto de las entidades del Estado, dado que la correcta identificación y justificación de los precios fortalece los principios de economía, eficiencia y eficacia en la contratación pública. La Ley 80 de 1993 y demás normativas relacionadas establecen la obligación de que las entidades estatales fundamenten sus decisiones de compra en estudios de mercado, garantizando la adecuada utilización de los recursos y evitando sobrecostos innecesarios. Además, un análisis de precios bien sustentado y respaldado con cotizaciones confiables contribuye a la planeación responsable, previene posibles hallazgos en auditorías y refuerza la confianza ciudadana

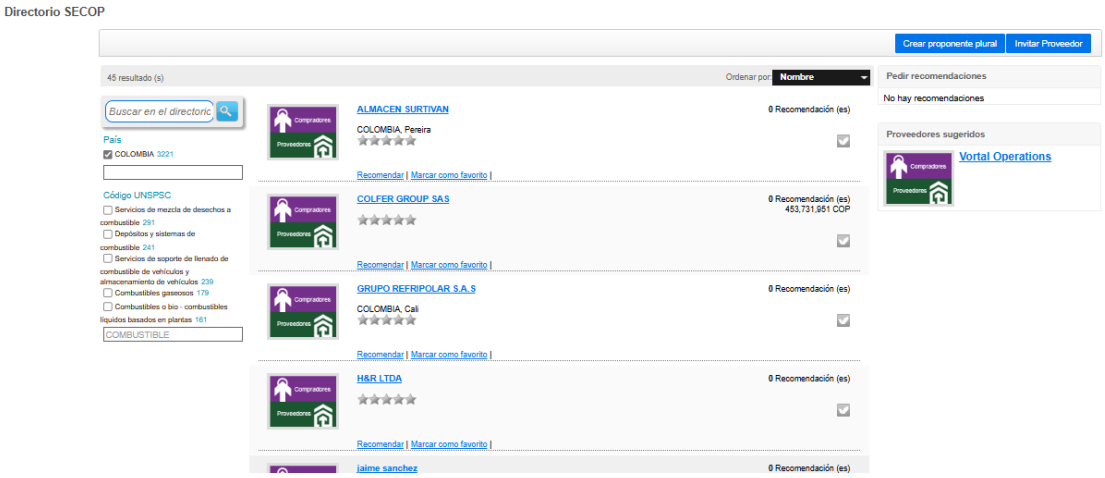
en la gestión pública. De esta forma, se asegura que las inversiones realizadas respondan efectivamente a las necesidades institucionales y a los principios de transparencia y equidad.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

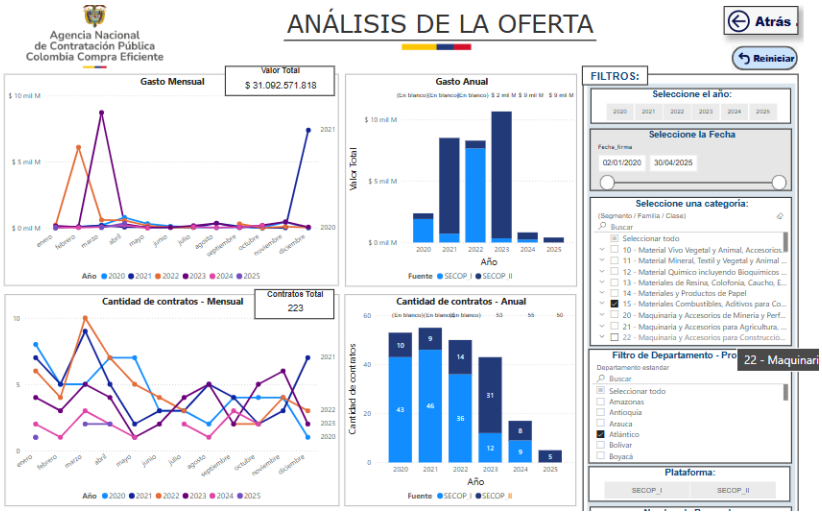
Se hizo el análisis de la oferta para identificar los posibles oferentes, de acuerdo con lo contratado sin que la no relación de algunos implique que no exista mercado, pues se trata solamente de una muestra encontrándose en el mercado existe pluralidad de oferente para satisfacer las necesidades planteadas.

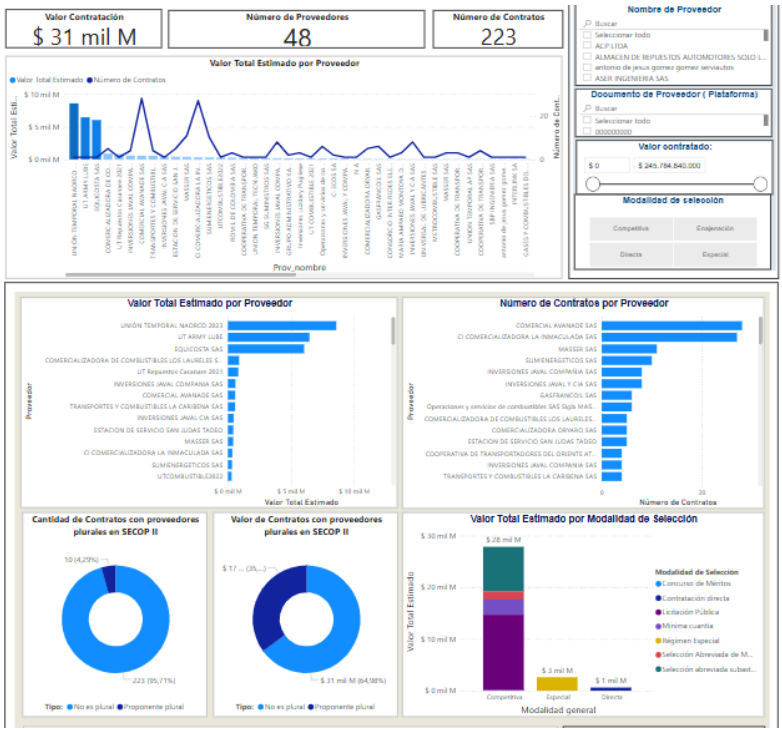
La entidad procedió a realizar solicitud de información de Proveedores a través de la plataforma SECOP II, teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas especializadas en estas actividades.

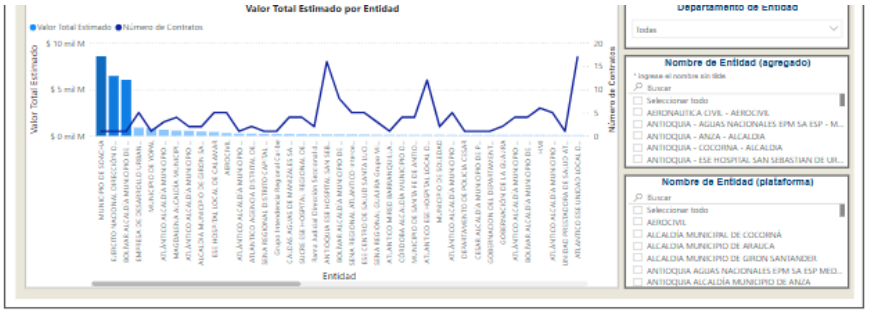
De los cuales se encuentra 3221 empresas disponibles.



De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo con la necesidad requerida:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Valor Total
$ 31.092.571.818
Gasto Mensual
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
223
Cantidad de contratos - Anual
Filtro de Departamento - Pro
22 - Maquinari
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II


Valor Contratación
$ 31 mil M
Número de Proveedores
48
Número de Contratos
223
Valor Total Estimado por Proveedor
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$ 0
$ 245.784.840.000
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Modalidad general



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
1510 - Combustibles	47	$ 2.206.569.034	7,10%	48	$ 1.050.560.134	3,38%	44	$ 8.192.278.303	26,35%	34
1511 - Combustibles gaseosos y aditivos	4	$ 138.474.631	0,45%	4	$ 925.015.185	2,98%	2	$ 18.167.000	0,06%	2
1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	2	$ 31.374.807	0,10%	3	$ 6.542.453.870	21,04%	4	$ 86.779.554	0,28%	7
Total	53	$ 2.376.418.472	7,84%	55	$ 8.518.029.189	27,40%	50	$ 8.297.224.857	26,69%	43

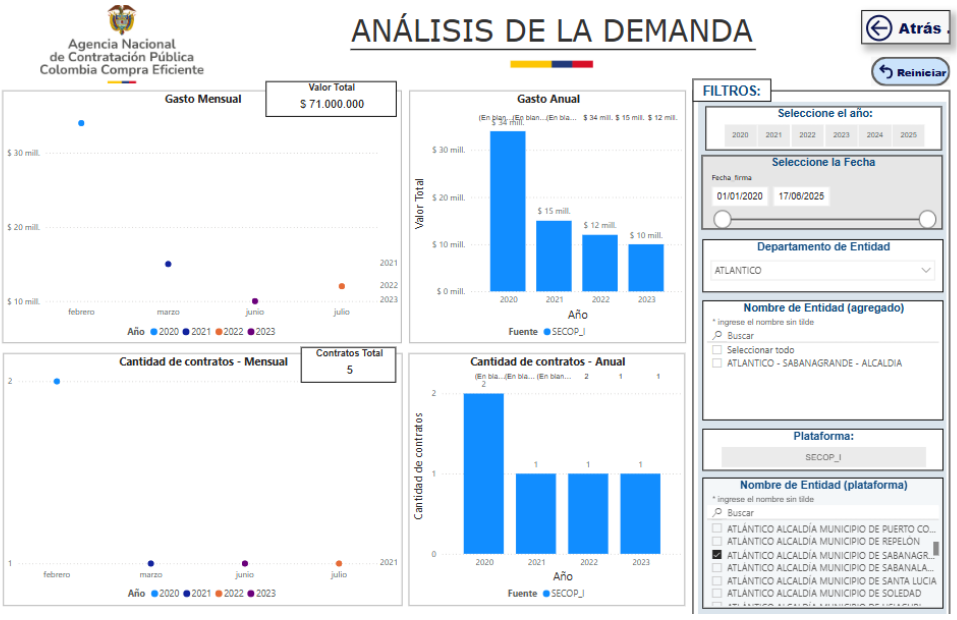
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

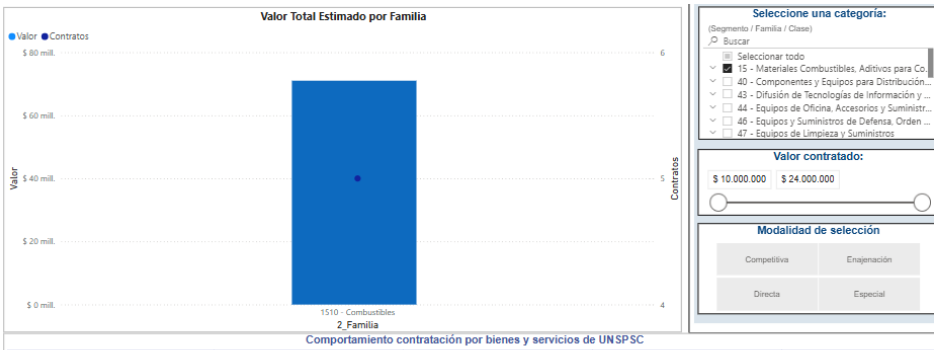
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

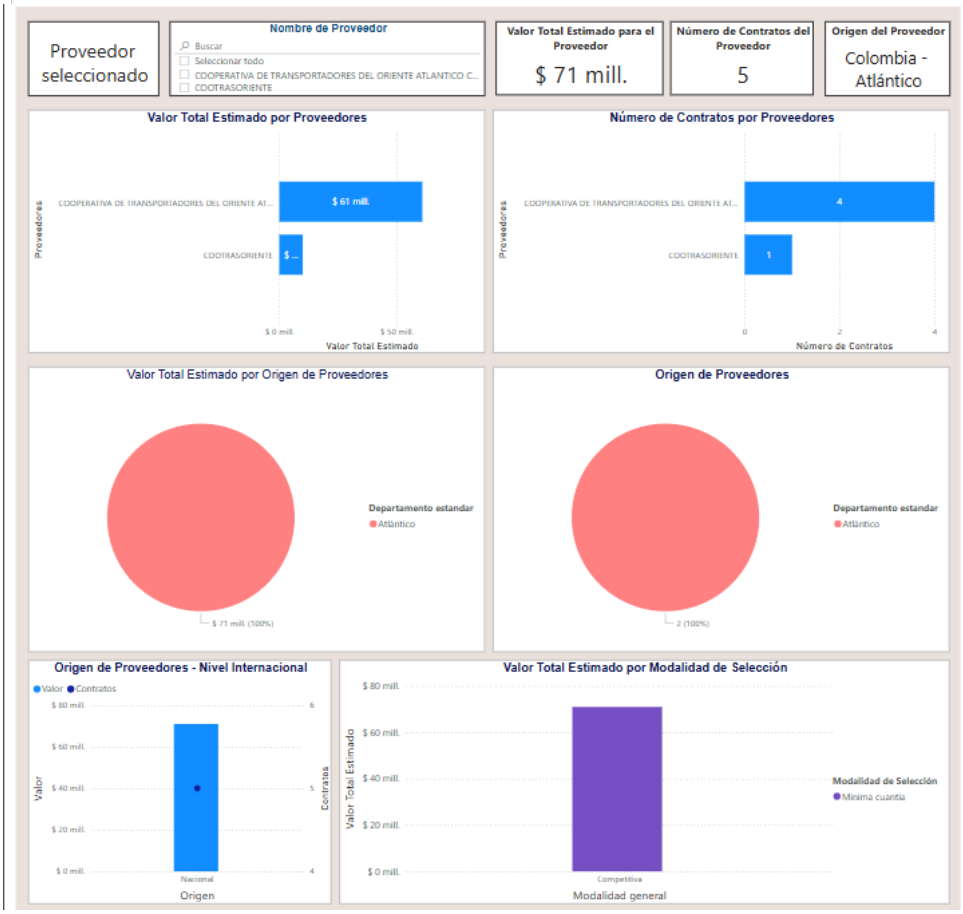
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partic
1510 - Combustibles	2	$ 34.000.000	47,89%	1	$ 15.000.000	21,13%	1	$ 12.000.000	16,90%	1	$ 10.000.000	14,
Total	2	$ 34.000.000	47,89%	1	$ 15.000.000	21,13%	1	$ 12.000.000	16,90%	1	$ 10.000.000	14,



Durante el periodo 2020 a 2023, la Alcaldía Municipal de Sabanagrande, en el departamento del Atlántico, celebró cinco (5) contratos relacionados con el suministro de combustibles, con un valor total aproximado de $71.000.000. La contratación se concentró principalmente en el año 2020, y todos los procesos se realizaron bajo la modalidad de selección competitiva. El clasificador de bienes y servicios utilizado corresponde a la familia 151015 – Combustibles, lo cual incluye gasolina, ACPM y productos similares necesarios para la operación institucional.

Los proveedores adjudicatarios han sido en su totalidad del departamento del Atlántico, destacándose la Cooperativa de Transportadores del Oriente Atlántico con la mayor participación en contratos y valor ejecutado. Esta información refleja una contratación localizada, alineada con la necesidad operativa del municipio y gestionada directamente por la Alcaldía como entidad contratante, de acuerdo con lo registrado en la plataforma de contratación pública.

Se procede a revisar el histórico de las contrataciones efectuadas a la fecha, con el fin de tener en cuenta las condiciones en las diferentes entidades ha adquirido en el pasado el suministro de Gasolina.

Lo anterior permite analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores descritas, tal como se muestra en siguiente cuadro:

- **NACIONAL**

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
INVITACIÓN No. DHMA-SG-IMC-028 DE 2025	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA CORRIENTE) PARA EL: I). PARQUE AUTOMOTOR DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE GARZÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 092 DE 2025 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA, Y EL II) PARQUE AUTOMOTOR DEL EJERCITO - BATALLÓN ENERGÉTICO VIAL NO. 12 - SEGÚN ACTA DE COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO NO. 001 DEL 4 DE ABRIL DEL 2025, EN CUMPLIMIENTO DEL PISCC Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE EL	$ 25.000.000
MC 036 DE 2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE GIRALDO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL TIPO GASOLINA, Y ACPM, PARA LOS VEHÍCULOS QUE PERTENECEN AL MUNICIPIO DE GIRALDO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES Y PROYECTOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MPAL 2024-2027 GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE	$ 20.000.000
MC-008-2025	MUNICIPIO DE SANFRANCISCO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA EL	$25.000.000

		FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD, A CARGO Y/O QUE HAGAN PARTE DE ORGANISMOS DE ORDEN PUBLICO O SEGURIDAD QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CUNDINAMARCA	

- **TERRITORIAL**

NUMERO DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
MINC 010-2025	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE) PARA VEHÍCULO DE USO EXCLUSIVO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMAR DE VARELA, ATLÁNTICO	$ 15.000.000
IMC-005-2025	ATLÁNTICO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CANDELARIA	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE VEHÍCULOS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA	$24.000.000

12. JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del proceso de selección corresponde a la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($15.000.000**) incluidos AIU, los impuestos y cargos básicos que haya lugar.

El presente proceso se contratará por cantidades unitarias, y la ejecución será definida según el requerimiento del supervisor del contrato hasta el agotamiento de los recursos.

La presente se expide en el mes de Julio de 2025.

La firma electrónica SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidas por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4